AÑO IX. Teruel 29 de Octubre de 1864. Núm. 42

LA CONCORDIA.

PERIODICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Sale á luz todas las semanas.—Se reciben suscriciones en la Redaccion, plaza del Palacio n.º 2. y en las escuelas de los pueblos cabezas de partido.—Precios: 18 reales por un semestre: 30 reales por un año.

SECCION OFICIAL.

—

MINISTERIO DE FOMENTO.

Direccion general de Instruccion pública.—Primera enseñanza

En vista de la consulta hecha por ese Rectorado en 14 del actual, esta Direccion general ha acordado que, prescribiendo el nuevo Reglamento de exámen de Maestros que no haya mas calificaciones que la de aprobado, no deben celebrarse exámenes para mejora de las antiguas censuras.

Madrid, 23 de Setiembre de 1864.—El Director general, Victor Arnau,—Sr. Rector del distrito Universitario de Zaragoza.

—Por el Ilmo. Sr. Director general de Instruccion publica se ha comunicado á los Rectores la órden siguiente:

«En vista de las solicitudes de varios alumnos, que no habiéndose exáminado, ó con motivo de haber quedado suspensos, pretenden examinarse en establecimiento distinto de aquel donde han cursado, esta Direccion general ha

acordado autorizar á V. S. y á los Directores de las escuelas é Institutos para que admita á exámen á los cursantes que se encuentren en cualquiera de los dos casos indicados, siempre que presenten autorizacion del gefe del establecimiento de donde procedan.»

Está vacante la plaza de segundo Maestro de las escuelas Normales elementales de Logroño y Vizcaya y la de tercero en la superior de Pamplona.

Los aspirantes que reunan las condiciones legales y deseen presentarse á los ejercicios de oposicion que para su provision deberan tener lugar en Madrid, dirigirán sus solicitudes documentadas por conducto de los Rectores de los respectivos distritos universitarios á esta Direccion general en el término de un mes á contar desde la publicacion de este anuncio en la «Gaceta.»

Madrid, 17 de Octubre de 1864.—El Director general Eugenio de Ochoa.

ESCUELAS VACANTES.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE ZARAGOZA.

Conforme á lo dispuesto en la Real órden de 10 de Agosto de 1858 han de proveerse por concurso ordinario las Escuelas de ambos sexos vacantes en los pueblos siguientes:

De niños.

La incompleta de Royuela, dotada con	1750	reales.
La id. de Armillas, con	1500	»
La id. de La Estrella, barrio de Mosqueruela, con	1500	»
La id. de Cosa, con	1250	»
La id. de El Villarejo, con	1100	»
La id de Portalrubio, con	1100	»
La id. de Son del Puerto, con	1100	»
La id. de Cuevas de Almuden, con	1000	»
La id de Mas del Labrador, con	1000	»

La id. de Corbaton, con	1000	»
La id. de Las Parras de Martin, con	1000	»
La id. de Collados, con	1000	»
La id. de Villarejo de Terriente, con	1000	»
La id. de Rubiales, con	1000	»

De niñas.

La elemental de Celadas, dotada con	1666	»
La id. de Moscardon, con	1666	»
La incompleta de Córtes, con	1334	»
La id. de El Campillo, con	1334	»
La id. de Rodenas, con	1166	»
La id. de La Estrella, barrio de Mosqueruela con,	1000	»
La id. de Alpeñés, con	834	»
La id. de Griegos, con	834	»
La id. de Mas del Labrador, con	734	»

. . . .

Además del sueldo, los Maestros disfrutarán casa y las retribuciones de los niños no pobres.

Los aspirantes á dichas escuelas que reunan los requisitos que exije la citada Real órden dirigirán sus instancias escritas y firmadas de su puño, acompañando certificacion que justifique su buena conducta, aptitud legal y hojas de méritos y servicios al Sr. Gobernador Presidente de la Junta de Instruccion pública de la respectiva provincia en el término de un mes que empezará á contarse desde la insercion de este anuncio en el Boletin oficial de la misma.

Zaragoza 20 de Octubre de 1864.—El Rector, *Simon Martin Sanz.*

SECCION VARIA

—

Nombramientos.—Han sido nombrados Maestros propietarios los siguientes:

D. Casto Gonzalez para El Castellar.
D. Manuel Belmonte para Saldon.
D. Juan Palomar para Fuenferrada.

D. Alejandro Burillo para Jarque.
D. Manuel Domingo para Cuencabuena.
D. Ramon Cortel para Villalba alta.
D. Jnan José Lario para Cañada Vellida.
D.ª María Romero para Blancas.
D.ª Teresa Martin para Cabra.
D.ª Antonia Conesa para Bordon.
D.ª Josefa Marcos para Cañada Benatanduz.
D.ª Manuela Gil y Gil para Monteagudo.
D.ª Manuela Cutié para Tormon.
D.ª Josefa Herrero para Son del Puerto.
Y D.ª Pascuala Pastor para Sarrion (traslacion).

Los interesados deben recoger los títulos de nombramiento que obran en la Secretaría de la Junta provincial y tomar posesion de las escuelas dentro de los treinta dias que dura el plazo para formalizar este acto.

SECCION DE ANUNCIOS.

El Editor, *Pedro Pablo Vicente.*

Imprenta de D. Pedro Pablo Vicente.